



Ayuda Memoria

Reunión **Mesa técnica sector pesquero de langosta industrial**

Fecha: 19 de mayo 2026

Hora: 10:30 a.m. - 4:30 p.m.

Modalidad: presencial/Sala de juntas Strombus

Objetivo:

Analizar la problemática actual que enfrenta la pesca industrial en Honduras y establecer una hoja de ruta consensuada para fortalecer la sostenibilidad, competitividad y desarrollo integral del sector.

Puntos: seguimiento de puntos en la reunión anterior

1. Registro de las personas en el departamento de Gracias a Dios:

1.1. Capacitación y carnetización de los buzos

DIGEPESCA estableció capacitar 1,600 buzos aproximadamente por parte del INFOP, de esta cantidad se han entregado 80 certificados al momento. La participación de esta certificación depende de la base de datos elaborada por la DIGEPESCA.

Problemática: entre las personas a capacitar se comparten sus identidades, generando un entorpecimiento al momento de actualizar la base de datos. El INFOP no cobra por el proceso de capacitación, sin embargo, la industria tomo a bien colaborar monetariamente en la última certificación debido a la temporada pesquera y su pronto inicio.

Para comenzar el proceso, se trabaja mediante solicitud, estando hasta el momento sin recibir estas solicitudes.

1.2. Acceso al listado de los capacitados

No se cuenta una base de datos abierta para que todos los involucrados puedan verificar los buzos que si se encuentran capacitados o no.

Problemática: Sin identificación no se le puede brindar el carné, se solicita una solución en cuanto a la documentación y poder brindar la información para las personas que o cuentan con un documento de identificación.

Soluciones planteadas:

Por parte de INFOP se brindará el contacto a los presentes para generar una respuesta a cada problemática expuesta por los representantes en cuanto a la generación de estas certificaciones.



A corto plazo, por efecto al comienzo de la temporada pesquera, se plantea la elaboración de una declaración jurada autenticada (provisional) por parte del equipo legal de SAG; que mencione a todos los tripulantes que no cuentan con documentos de identificación que estarán presentes en la embarcación, ya que esta responsabilidad recae en el armador.

2. Alianzas estratégicas interinstitucionales que permitan la simplificación administrativa:

2.1. Costos y carga para cumplir los requisitos:

Requisitos como permisos, certificaciones y capacitaciones solicitadas en conjunto con las instituciones involucradas.

Problemática: costos adicionales, dependencia de la capacitación de una institución para obtener el permiso de otra institución. También, el recaer nuevamente en la ilegalidad por la falta de documentación mencionada anteriormente.

Solución planteada: entregar una copia de la documentación brindada por la Dirección General de la Marina Mercante que establezca esta certificación, con el fin de no crear el proceso repetitivo y la duplicidad.

Anteriormente ya se celebró una reunión entre la DIGEPESCA y la DGMM donde se realizó un consenso donde se establece que no existe duplicidad de funciones entre instituciones.

2.2. Control y vigilancia en alta mar:

La Fuerza Naval de Honduras comenta que la inconveniencia para este control y mantenimiento de embarcaciones dentro del área permitida de pesca se genera por la falta de combustible y la falta de fondos hasta el momento. El control y vigilancia es de manera general; manteniendo prioridad en las embarcaciones pesqueras del país.

Problemática: Captura de langosta en veda por parte de las embarcaciones de otras pesquerías, perjudicando a las embarcaciones que son autorizadas de esta pesquería.

También, se plantea otra problemática en cuanto a la captura de caracol y las otras pesquerías por parte de las embarcaciones langosteras.

Solución planteada: por parte de la Fuerza Naval de Honduras se espera revisar hasta donde les permite la ley establecer el acompañamiento de una persona de la institución en la embarcación.

Cuentan con una embarcación que permanece 45 días en el área, esperando mantener las embarcaciones pesqueras dentro del área de pesca, en la zona de Islas de la Bahía se mantiene el proyecto de servicio de guarda costa que apoye de manera



permanente a este sector. También, considerar el retomar de manera conjunta con la DIGEPESCA el acompañamiento de inspectores a bordo.

3. Estado actual del recurso pesquero de langosta, ordenamiento pesquero y sostenibilidad.

Por parte de la DIGEPESCA se mostró una breve presentación del análisis integrado de la pesquería de langosta, mostrando datos desde 2014-2025. Reseñas de muestreos en las pesquerías industriales y avanzadas; generando estadísticas y medidas para evitar la sobrepesca de crecimiento y de reclutamiento en la pesquería de la langosta espinosa en Honduras (*Panulirus argus*).

Se espera establecer una cuota de captura para langosta, tomando como base el promedio histórico planteado por CEDEPESCA. Ya que la población de langosta en los análisis de los últimos cinco años está llevando a una sostenibilidad muy poco favorable.

Los datos presentados fueron analizados en los reportes remitidos, tomando únicamente el registro de cola de langosta, estableciendo que para análisis a futuro se tomará en cuenta la exportación de langosta entera, generando una cuota aproximada real.

Compromisos y acuerdos:

1. Dar seguimiento con el Registro Nacional de las Personas una continuación específica relacionada con el registro de las personas en el departamento de Gracias a Dios. / DIGEPESCA

Nota: tener presente que el Instituto Nacional de Estadísticas cuenta con datos específicos.

2. Verificar en la plataforma el listado presentado por los armadores presentes. / Control y Fiscalización.

Nota: esto también se verificará con la Dirección General de la Marina Mercante.

3. Revisar los cobros necesarios para la emisión de estos permisos. / DIGEPESCA y DGMM.
4. Revisar el convenio existente entre DIGEPESCA, FNH y DGMM en cuanto al tema de control y vigilancia. / Servicio Legal -SAG

Nota: previo al análisis, convocar una reunión para retomar y analizar el convenio establecido entre DIGEPESCA, FNH y DGMM. / DIGEPESCA



5. Reunión técnica (virtual) en seguimiento al estado actual del recurso pesquero, con todos los presentes y ausentes involucrados, 27-mayo 2026, 9:00 a.m. / DIGEPESCA

Nota: incluir a la diputada del departamento de Gracias a Dios.

6. Análisis de la cuota precautoria; en referencia con la integración en el acuerdo ministerial, próxima reunión (27-mayo 2026, 9:00 a.m.).
7. Revisión de Multas a la industria pesquera; estatus y su utilización de estas. / DIGEPESCA
8. Promover una reunión con el Despacho Ministerial/SAG, abordando específicamente la existencia de expedientes abiertos de oficio en cuanto a las multas. / Pendiente

Nota: solicitar el listado de estas embarcaciones a la dirección de Servicios Legales.

Asistencia:

Miriam Molina, apoderada legal
APICAH
AFOTECCPH
AGRUPEM
PLANTAS PROCESADORAS

Kenny McNab, gobernador
Islas de la Bahía

Osmin Mejia, coordinador
INFOP

Jay Hynds, vicepresidente/dueño
APESCA/HYND'S SEAFOOD

Stephen Garcia, diputado
ROATÁN

Leilan Garcia, asistente
FNH

Ernesto Avila, jefe Estado Mayor Naval
FNH

Edith Díaz, abogada independiente
TUGWELL'S LAW OFFICE

Cathy Thompson, presidente
APESCA



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**PESCA Y ACUICULTURA
SAG-DIGEPESCA**

Marcela Lopez, armadora
APESCA

Wellington Alvarado, asesor ACMA
DGMM

Italo Bonilla, jefe de departamento
DGMM

Nuryn Meza, directora
DIGEPESCA

Eloisa Espinoza, jefa del depto. de pesca marítima
DIGEPESCA

Brian Meza, técnico del depto. de pesca marítima
DIGEPESCA

Leslie Espinoza, jefa del depto. de control y fiscalización
DIGEPESCA

Helen Vilchez, técnico de dirección
DIGEPESCA

Kelin Castellón, asistente técnico de dirección
DIGEPESCA

Miriam Lopez, asesor legal
LEGAL/SAG

Angela Medina, asesora legal
SAG

Belkis Ramírez, asesora legal
LEGAL/SAG

***Elaboró: Helen Vilchez
Técnico de dirección***